



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI
Carrera 10 # 12-15, piso 11, Palacio de Justicia Telefono 8986868 ext 5281
Email: j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co



Radicación No: 76001400302820210079000
Proceso: Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante: ALEXANDER LOPEZ CASTRO
Email: lineasport2@hotmail.com
Apoderado: Dr. EUDALDO JARAMILLO AGUILART.P. No. 308.548CSJ.
Email: jaramilloaguilarabogado@gmail.com
Demandado: SONIA BONILLA CEBALLOS
As

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez las presentes diligencias, informando que fue arrimada solicitud de desistimiento de las pretensiones de la demanda. Sírvase proveer. Santiago de Cali, diciembre 19 de 2022. La Secretaria,

ANGELA MARIA LASSO

**JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
AUTO DE SUSTANCIACION No. 10**

Cali Valle, diciembre diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022).

De conformidad con la constancia secretarial y atendiendo la solicitud elevada por la parte actora, encaminada al desistimiento de las pretensiones de la demanda en contra de la aquí ejecutada, encuentra esta agencia judicial, que se encuentran reunidos los requisitos exigidos en el artículo 314 del Código General del Proceso. En consecuencia, se,

RESUELVE:

PRIMERO: ACEPTAR la solicitud de DESISTIMIENTO arrimada por la parte actora.

SEGUNDO: DECLARAR la terminación del proceso Ejecutivo adelantado por ALEXANDER LOPEZ CASTRO en contra de SONIA BONILLA CEBALLOS.

TERCERO: CANCELAR las medidas cautelares ordenadas y/o practicadas dentro de la presente actuación, salvo que existiese solicitud de

embargo de remanentes por otra Agencia Judicial o administrativa, en cuyo caso se dejaran a su disposición.

CUARTO: Condenar en costas a la parte demandante.

QUINTO: Archivar el expediente, previa cancelación en el libro radicador.

NOTIFIQUESE

La Juez,


LIZBET BAEZA MOGOLLON

JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA

En Estado No. 001 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 12 DE ENERO DE 2023

AML

ANGELA MARIA LASSO
La secretaria